

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a uno de **junio** de **dos mil diecisiete**, en complimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y LAGOS.

Se deja constancia que las Ministras señoras Egnem y Sandoval integran la Primera Sala de este Tribunal, por haber quedado con relación y alegatos pendientes en la causa rol Nº 7116-17.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE(S

SECRETARIO